

ACTA DE INSPECCIÓN

funcionaria interina de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 18 de junio de 2008 en el Centre de Medicina Regenerativa de Barcelona (CMRB), en el de Barcelona (PRBB), en la calle de Barcelona.

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a investigación biológica, cuya autorización de funcionamiento fue concedida por el Departament d'Economia i Finances en fecha de 5.04.2007.

Que la inspección fue recibida por doña Coordinador Técnico y de Prevención, doña y doña, técnicas de ACPRO SL, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación consta de las siguientes dependencias:
 - o una zona en un laboratorio
 - o una zona en cada uno de los dos laboratorios
 - o el almacén compartido de residuos.
- La instalación se encontraba señalizada según la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado.

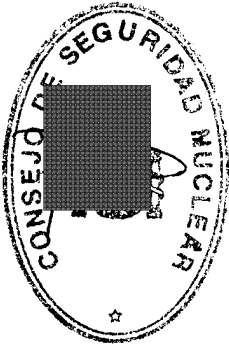
- De los niveles de radiación medidos en la instalación no se deduce puedan superarse, en condiciones normales de funcionamiento, los límites anuales de dosis.-----
- La instalación había recibido material radiactivo pero no había iniciado su actividad.-----

laboratorio

- Según se manifestó, de momento sólo está previsto utilizar este laboratorio.-----
- Estaban disponibles 1 nevera y 1 congelador para el almacenamiento de material radiactivo, debidamente señalizados y con cerradura.-----
- En el interior de uno de ellos había 100 μ Ci de P-32, de la firma [REDACTED] correspondientes a la primera recepción de material de la instalación con fecha de 9.06.2008.-----

La zona del laboratorio autorizada para manipular material radiactivo estaba delimitada claramente en el suelo.-----

Estaban disponibles 1 registro para anotar las entradas y salidas de material radiactivo así como 1 registro de acceso al laboratorio (entrada/salida y día y hora) de los trabajadores profesionalmente expuestos.-----



General

- Estaba disponible 1 equipo portátil de detección y medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED], n/s 3503, calibrado en origen en fecha de 22.05.2006.-----
- Estaban disponibles 5 equipos portátiles de detección y medida de la contaminación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED], con números de serie: 3326, calibrado en origen en fecha 13.03.2006, y entre 3372-3375, calibrados en origen en fecha 22.03.2006.-----
- Estaba disponible el programa de calibración y verificación de los equipos detectores de radiación y contaminación. La unidad técnica de protección radiológica [REDACTED] realizó la última verificación en fecha 16.06.2008.-----
- Estaban disponibles 5 dosímetros de área, colocados en las diferentes zonas autorizadas. Tienen previsto realizar un protocolo para la asignación de dosis al personal a partir de las lecturas de estos dosímetros.-----

- Tienen establecido un contrato con el [REDACTED] -----
- Estaban disponibles las últimas lecturas dosimétricas correspondientes al mes de abril de 2008.-----
- Estaban disponibles, y en vigor, 1 licencia de supervisor y 4 de operador. -----
- Estaban disponibles los certificados de aptitud médica de los trabajadores profesionalmente expuestos. -----
- Estaba disponible el diario de operaciones de la instalación.-----
- Estaban disponibles diversas pantallas de protección de metacrilato y recipientes también de metacrilato en todos los laboratorios.-----

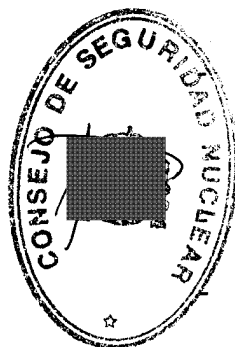
Estaba disponible el informe sobre el control de contaminación realizado por la UTPR [REDACTED] en el almacén de residuos compartido en fecha de 30.04.2008.-----

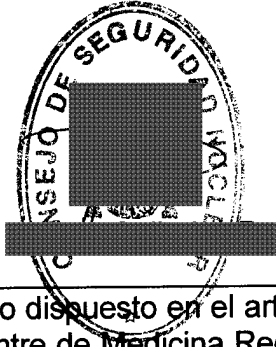
La instalación aún no había generado residuos radiactivos.-----

Tienen establecido un contrato con la UTPR [REDACTED] para la gestión de los residuos radiactivos. -----

- Está previsto establecer un contrato con ENRESA para la retirada, en caso necesario, de residuos radiactivos.-----
- Estaban disponibles de forma visible las normas de funcionamiento tanto en caso normal como en caso de emergencias.-----
- Estaban disponibles equipos extintores de incendios.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas (RINR); el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Economia i Finances de la Generalitat de Catalunya a 18 de junio de 2008.





TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RINR, se invita a un representante autorizado de Centre de Medicina Regenerativa de Barcelona, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

APARTADO TRÁMITE DEL ACTA DE INSPECCIÓN CSN-GC/AIN/02/IRA/2872/2008

En relación al contenido del acta de inspección indicada, deseáramos manifestar lo siguiente:

Párrafo 2, Hoja 2 de 3:

Existe un error en la identificación del laboratorio. Debería cambiarse el número [REDACTED] por el [REDACTED] (Laboratorio 2)

[REDACTED]
Comisionado y Supervisor de la IRA

[REDACTED]